

# Información Relevante de Suramericana S.A.



## SURAMERICANA S.A.

**ASUNTO:** Reforma a los Estatutos de la Sociedad Suramericana S.A., aprobados por la Asamblea.

**FECHA:** Marzo 27 de 2025

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, Suramericana S.A. (filial de Grupo SURA, especializada en la industria de seguros, y gestión de tendencias y riesgos) se permite informar que la Asamblea de Accionistas aprobó las siguientes reformas a los Estatutos de la Sociedad, en aras de garantizar la coherencia normativa, la adaptación a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de los estándares internacionales y la alineación con las políticas internas de la Sociedad:

ESTATUTOS ACTUALES	PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN
<p><b>ARTÍCULO 20. CONVOCATORIA (...)</b> <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Tratándose de la Asamblea General Ordinaria, cualquier accionista podrá solicitar la inclusión de uno o más puntos a debatir en el orden del día. La solicitud deberá dirigirse a la Junta Directiva y presentarse en la secretaría general de la Sociedad dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la citación a la Asamblea, y deberá acompañarse de una justificación.</p> <p>Si la Junta Directiva desestima la solicitud y ésta había sido presentada por uno o más accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital suscrito de la Sociedad, deberá responder por escrito, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la</p>	<p><b>ARTÍCULO 20. CONVOCATORIA (...)</b> <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Tratándose de la Asamblea General Ordinaria, cualquier accionista podrá solicitar la inclusión de uno o más puntos a debatir en el orden del día. La solicitud deberá dirigirse a la Junta Directiva y presentarse en la secretaría general de la Sociedad dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la citación a la Asamblea, y deberá acompañarse de una justificación.</p> <p>Si la Junta Directiva desestima la solicitud y ésta había sido presentada por uno o más accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital suscrito de la Sociedad, deberá responder por escrito, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.</p>

*Acerca de Suramericana: con ocho décadas de experiencia, Suramericana S.A. es una compañía especializada en la industria de seguros y en la gestión de tendencias y riesgos. Es filial de Grupo SURA (81.1%) y tiene también el respaldo como accionista de la reaseguradora alemana Munich Re (18.9%). La Compañía es una plataforma multisolución, multicanal y multisegmento con operaciones en América Latina, donde busca entregar bienestar y competitividad sostenibles a cada uno de los clientes, entre personas y empresas.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



<p>normatividad vigente.</p> <p>Una vez agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme el presente párrafo, y en caso que la Junta Directiva acepte la solicitud, se publicará en la página web de la Sociedad un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas.</p>	<p>En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica en la página web de la compañía un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.</p> <p><del>Una vez agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme el presente párrafo, y en caso que la Junta Directiva acepte la solicitud, se publicará en la página web de la Sociedad un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas</del></p>
<p><b>ARTÍCULO 43. REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> La representación legal será múltiple y la gestión de los negocios sociales está simultáneamente a cargo del Presidente y de uno o más miembros de la Alta Gerencia, según lo defina la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.</p> <p>Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Auditor Interno y de los dependientes de éste, si los hubiere, están subordinados al Presidente en el desempeño de sus cargos.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Tanto el Secretario General, el Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad o su suplente, así como los abogados que para tal fin designe la Junta Directiva, tendrán la calidad de</p>	<p><b>ARTÍCULO 43. REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> La representación legal será múltiple y la gestión de los negocios sociales está simultáneamente a cargo del Presidente y de uno o más miembros de la Alta Gerencia, según lo defina la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.</p> <p>Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Auditor Interno y de los dependientes de éste, si los hubiere, están subordinados al Presidente en el desempeño de sus cargos.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Tanto el Secretario General, como <b>elos Gerentes</b> de Asuntos Legales de la Sociedad <del>o su suplente,</del> así como los abogados que para tal fin designe la Junta Directiva, tendrán la calidad de representantes legales judiciales, y</p>

*About Suramericana: With eight decades of experience, Suramericana S.A. is a company specialized in the insurance industry and in trend and risk management. It is a subsidiary of Grupo SURA (81.1%), also has the backing of the German reinsurance company Munich Re (18.9%) as a shareholder. The Company is a multi-solution, multi-channel, and multi-segment platform with operations in Latin America, where it aims to deliver sustainable well-being and competitiveness to each of its clients, including individuals and businesses.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



<p>representantes legales judiciales, y representarán a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado; así mismo, los representantes legales judiciales podrán otorgar poder a abogados externos para representar a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y/o con funciones administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.</p>	<p>representarán a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado; así mismo, los representantes legales judiciales podrán otorgar poder a abogados externos para representar a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y/o con funciones administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.</p>
<p><b>ARTÍCULO 44. DESIGNACIÓN:</b> Los representantes legales serán designados por la Junta Directiva por un término indefinido y serán removibles por ella en cualquier tiempo.</p>	<p><b>ARTÍCULO 44. DESIGNACIÓN:</b> Los representantes legales serán designados por la Junta Directiva <del>por un término indefinido</del> por un término de un (1) año, reelegibles indefinidamente y serán removibles por ella en cualquier tiempo.</p>
<p>[No existe en la versión actual]</p>	<p><b>ARTÍCULO 47- CONTROL INTERNO.</b> La Sociedad tiene establecidos los siguientes mecanismos de control interno, los cuales permiten a los accionistas e inversionistas hacer un seguimiento de las actividades de control y conocer los hallazgos relevantes:</p> <p>a. <b>Auditoría Interna.</b> La Sociedad tiene un órgano encargado de ejercer la auditoría interna de las actividades de la organización; velar por el cumplimiento de todas las políticas internas y las normas legales, así como de definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse al interior de la Compañía de acuerdo con sus necesidades, las instrucciones y</p>

*Acerca de Suramericana: con ocho décadas de experiencia, Suramericana S.A. es una compañía especializada en la industria de seguros y en la gestión de tendencias y riesgos. Es filial de Grupo SURA (81.1%) y tiene también el respaldo como accionista de la reaseguradora alemana Munich Re (18.9%). La Compañía es una plataforma multisolución, multicanal y multisegmento con operaciones en América Latina, donde busca entregar bienestar y competitividad sostenibles a cada uno de los clientes, entre personas y empresas.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



	<p>sugerencias de la Revisoría Fiscal, permitiéndole así realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus metas. Este órgano será independiente de la Revisoría Fiscal.</p> <p>b. <b>Comité de Auditoría y Finanzas.</b> Tiene como principales responsabilidades supervisar el Sistema de Control Interno, evaluar la preparación, presentación y revelación de los estados financieros, y proponer candidatos para la designación del Auditor Externo, además de supervisar sus servicios y la Auditoría Interna. Se encarga de crear una cultura de control en la Sociedad, garantizar la aplicación del Código de Conducta, y evaluar aspectos contables, financieros y de planeación financiera, así como los planes de contingencia y procesos de gestión de riesgos.</p> <p>Adicionalmente, el Comité vela por el cumplimiento del programa de auditoría interna, asegurando una evaluación integral de todas las áreas de la Sociedad, y verifica que la información financiera cumpla con lo dispuesto por la ley y las normas vigentes.</p> <p>El Comité será elegido por la Junta Directiva y estará conformado por al menos tres (3) miembros de Junta Directiva, de los cuales al menos dos (2) serán independientes, uno de los cuales presidirá el Comité. Se reunirá por lo menos una (1) vez cada tres meses y las decisiones se tomarán con mayoría simple.</p>
--	---

*About Suramericana: With eight decades of experience, Suramericana S.A. is a company specialized in the insurance industry and in trend and risk management. It is a subsidiary of Grupo SURA (81.1%), also has the backing of the German reinsurance company Munich Re (18.9%) as a shareholder. The Company is a multi-solution, multi-channel, and multi-segment platform with operations in Latin America, where it aims to deliver sustainable well-being and competitiveness to each of its clients, including individuals and businesses.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



	<p>El Revisor Fiscal de la Sociedad asistirá a las reuniones del Comité, con voz pero sin voto. También podrán asistir a las reuniones del Comité de Auditoría el Presidente, los Vicepresidentes, el Auditor Interno y demás personas que se consideren pertinentes según la naturaleza de los temas a discutirse en cada reunión. El Secretario General de la Sociedad actuará como Secretario del Comité. La Junta Directiva establecerá el reglamento de funcionamiento de este Comité y definirá los criterios correspondientes a la remuneración de sus miembros.</p> <p>El Comité podrá contratar especialistas independientes en los casos específicos en que lo juzgue conveniente, atendiendo las políticas generales de contratación de la Sociedad.</p> <p>Las decisiones del Comité de Auditoría y Finanzas se harán constar en actas, que deberán tener las mismas formalidades de las actas de Junta Directiva.</p>
--	--

Por último, y considerando que a lo largo de los años se han efectuado múltiples reformas parciales a los estatutos sociales, lo que ha generado la dispersión de las disposiciones estatutarias en diferentes escrituras públicas, la Asamblea aprobó la reforma integral de los Estatutos Sociales, los cuales pueden ser consultados en nuestra [página web https://suramericana.com/content/uploads/2025/03/suramericana\\_estatutos\\_de\\_suramericana-S.A.-2025.pdf](https://suramericana.com/content/uploads/2025/03/suramericana_estatutos_de_suramericana-S.A.-2025.pdf)

*Acerca de Suramericana: con ocho décadas de experiencia, Suramericana S.A. es una compañía especializada en la industria de seguros y en la gestión de tendencias y riesgos. Es filial de Grupo SURA (81.1%) y tiene también el respaldo como accionista de la reaseguradora alemana Munich Re (18.9%). La Compañía es una plataforma multisolución, multicanal y multisegmento con operaciones en América Latina, donde busca entregar bienestar y competitividad sostenibles a cada uno de los clientes, entre personas y empresas.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



## SURAMERICANA S.A.

**SUBJECT:** Statutory Reforms approved by the Shareholders General Assembly

**DATE:** March 27, 2025

In compliance with the duty to disclose material information, Suramericana S.A. (Grupo SURA's insurance and trend/risk management company) informs that hereby reports that the Shareholders General Assembly in today's ordinary meeting approved the following amendment to the Corporate Bylaws with the purpose of ensuring regulatory coherence, adapting to current legal provisions, complying with international standards, and aligning with the Company's internal policies:

ESTATUTOS ACTUALES	PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN
<p><b>ARTÍCULO 20. CONVOCATORIA (...)</b> <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Tratándose de la Asamblea General Ordinaria, cualquier accionista podrá solicitar la inclusión de uno o más puntos a debatir en el orden del día. La solicitud deberá dirigirse a la Junta Directiva y presentarse en la secretaría general de la Sociedad dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la citación a la Asamblea, y deberá acompañarse de una justificación.</p> <p>Si la Junta Directiva desestima la solicitud y ésta había sido presentada por uno o más accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital suscrito de la Sociedad, deberá responder por escrito, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.</p>	<p><b>ARTÍCULO 20. CONVOCATORIA (...)</b> <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Tratándose de la Asamblea General Ordinaria, cualquier accionista podrá solicitar la inclusión de uno o más puntos a debatir en el orden del día. La solicitud deberá dirigirse a la Junta Directiva y presentarse en la secretaría general de la Sociedad dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la citación a la Asamblea, y deberá acompañarse de una justificación.</p> <p>Si la Junta Directiva desestima la solicitud y ésta había sido presentada por uno o más accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital suscrito de la Sociedad, deberá responder por escrito, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.</p>

*About Suramericana: With eight decades of experience, Suramericana S.A. is a company specialized in the insurance industry and in trend and risk management. It is a subsidiary of Grupo SURA (81.1%), also has the backing of the German reinsurance company Munich Re (18.9%) as a shareholder. The Company is a multi-solution, multi-channel, and multi-segment platform with operations in Latin America, where it aims to deliver sustainable well-being and competitiveness to each of its clients, including individuals and businesses.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.

<p>Una vez agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme el presente párrafo, y en caso que la Junta Directiva acepte la solicitud, se publicará en la página web de la Sociedad un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas.</p>	<p>En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica en la página web de la compañía un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.</p> <p><del>Una vez agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme el presente párrafo, y en caso que la Junta Directiva acepte la solicitud, se publicará en la página web de la Sociedad un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas</del></p>
<p><b>ARTÍCULO 43. REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> La representación legal será múltiple y la gestión de los negocios sociales está simultáneamente a cargo del Presidente y de uno o más miembros de la Alta Gerencia, según lo defina la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.</p> <p>Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Auditor Interno y de los dependientes de éste, si los hubiere, están subordinados al Presidente en el desempeño de sus cargos.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Tanto el Secretario General, el Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad o su suplente, así como los abogados que para tal fin designe la Junta Directiva, tendrán la calidad de representantes legales judiciales, y</p>	<p><b>ARTÍCULO 43. REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> La representación legal será múltiple y la gestión de los negocios sociales está simultáneamente a cargo del Presidente y de uno o más miembros de la Alta Gerencia, según lo defina la Junta Directiva, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.</p> <p>Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Auditor Interno y de los dependientes de éste, si los hubiere, están subordinados al Presidente en el desempeño de sus cargos.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> Tanto el Secretario General, como <del>elos</del> Gerentes de Asuntos Legales de la Sociedad <del>o su suplente,</del> así como los abogados que para tal fin designe la Junta Directiva, tendrán la calidad de representantes legales judiciales, y representarán a la Sociedad ante las</p>

*Acerca de Suramericana: con ocho décadas de experiencia, Suramericana S.A. es una compañía especializada en la industria de seguros y en la gestión de tendencias y riesgos. Es filial de Grupo SURA (81.1%) y tiene también el respaldo como accionista de la reaseguradora alemana Munich Re (18.9%). La Compañía es una plataforma multisolución, multicanal y multisegmento con operaciones en América Latina, donde busca entregar bienestar y competitividad sostenibles a cada uno de los clientes, entre personas y empresas.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



<p>representarán a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado; así mismo, los representantes legales judiciales podrán otorgar poder a abogados externos para representar a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y/o con funciones administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.</p>	<p>autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado; así mismo, los representantes legales judiciales podrán otorgar poder a abogados externos para representar a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y/o con funciones administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.</p>
<p><b>ARTÍCULO 44. DESIGNACIÓN:</b> Los representantes legales serán designados por la Junta Directiva por un término indefinido y serán removibles por ella en cualquier tiempo.</p>	<p><b>ARTÍCULO 44. DESIGNACIÓN:</b> Los representantes legales serán designados por la Junta Directiva <del>por un término indefinido</del> por un término de un (1) año, reelegibles indefinidamente y serán removibles por ella en cualquier tiempo.</p>
<p>[No existe en la versión actual]</p>	<p><b>ARTÍCULO 47- CONTROL INTERNO.</b> La Sociedad tiene establecidos los siguientes mecanismos de control interno, los cuales permiten a los accionistas e inversionistas hacer un seguimiento de las actividades de control y conocer los hallazgos relevantes:</p> <p>c. <b>Auditoría Interna.</b> La Sociedad tiene un órgano encargado de ejercer la auditoría interna de las actividades de la organización; velar por el cumplimiento de todas las políticas internas y las normas legales, así como de definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse al interior de la Compañía de acuerdo con sus necesidades, las instrucciones y sugerencias de la Revisoría Fiscal,</p>

*About Suramericana: With eight decades of experience, Suramericana S.A. is a company specialized in the insurance industry and in trend and risk management. It is a subsidiary of Grupo SURA (81.1%), also has the backing of the German reinsurance company Munich Re (18.9%) as a shareholder. The Company is a multi-solution, multi-channel, and multi-segment platform with operations in Latin America, where it aims to deliver sustainable well-being and competitiveness to each of its clients, including individuals and businesses.*



# Información Relevante de Suramericana S.A.



	<p>permitiéndole así realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus metas. Este órgano será independiente de la Revisoría Fiscal.</p> <p>d. <b>Comité de Auditoría y Finanzas.</b> Tiene como principales responsabilidades supervisar el Sistema de Control Interno, evaluar la preparación, presentación y revelación de los estados financieros, y proponer candidatos para la designación del Auditor Externo, además de supervisar sus servicios y la Auditoría Interna. Se encarga de crear una cultura de control en la Sociedad, garantizar la aplicación del Código de Conducta, y evaluar aspectos contables, financieros y de planeación financiera, así como los planes de contingencia y procesos de gestión de riesgos.</p> <p>Adicionalmente, el Comité vela por el cumplimiento del programa de auditoría interna, asegurando una evaluación integral de todas las áreas de la Sociedad, y verifica que la información financiera cumpla con lo dispuesto por la ley y las normas vigentes.</p> <p>El Comité será elegido por la Junta Directiva y estará conformado por al menos tres (3) miembros de Junta Directiva, de los cuales al menos dos (2) serán independientes, uno de los cuales presidirá el Comité. Se reunirá por lo menos una (1) vez cada tres meses y las decisiones se tomarán con mayoría simple.</p> <p>El Revisor Fiscal de la Sociedad asistirá a las reuniones del Comité, con voz pero sin</p>
--	---

*Acerca de Suramericana: con ocho décadas de experiencia, Suramericana S.A. es una compañía especializada en la industria de seguros y en la gestión de tendencias y riesgos. Es filial de Grupo SURA (81.1%) y tiene también el respaldo como accionista de la reaseguradora alemana Munich Re (18.9%). La Compañía es una plataforma multisolución, multicanal y multisegmento con operaciones en América Latina, donde busca entregar bienestar y competitividad sostenibles a cada uno de los clientes, entre personas y empresas.*

# Información Relevante de Suramericana S.A.



	<p>voto. También podrán asistir a las reuniones del Comité de Auditoría el Presidente, los Vicepresidentes, el Auditor Interno y demás personas que se consideren pertinentes según la naturaleza de los temas a discutirse en cada reunión. El Secretario General de la Sociedad actuará como Secretario del Comité. La Junta Directiva establecerá el reglamento de funcionamiento de este Comité y definirá los criterios correspondientes a la remuneración de sus miembros.</p> <p>El Comité podrá contratar especialistas independientes en los casos específicos en que lo juzgue conveniente, atendiendo las políticas generales de contratación de la Sociedad.</p> <p>Las decisiones del Comité de Auditoría y Finanzas se harán constar en actas, que deberán tener las mismas formalidades de las actas de Junta Directiva.</p>
--	---

Finally, considering that over the years multiple partial amendments have been made to the bylaws, resulting in the dispersion of the statutory provisions across different public deeds, the Assembly approved the comprehensive amendment of the Bylaws, which can be consulted on our website [https://suramericana.com/content/uploads/2025/03/suramericana\\_estatutos\\_de\\_suramericana-S.A.-2025.pdf](https://suramericana.com/content/uploads/2025/03/suramericana_estatutos_de_suramericana-S.A.-2025.pdf)

*About Suramericana: With eight decades of experience, Suramericana S.A. is a company specialized in the insurance industry and in trend and risk management. It is a subsidiary of Grupo SURA (81.1%), also has the backing of the German reinsurance company Munich Re (18.9%) as a shareholder. The Company is a multi-solution, multi-channel, and multi-segment platform with operations in Latin America, where it aims to deliver sustainable well-being and competitiveness to each of its clients, including individuals and businesses.*